



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022  
FOLIO  
Nº 002681

LA PLATA, 15 JUL. 2022

**VISTO**, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Que oportunamente se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Tránsito, de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al Sr. Juan Manuel BELUARDO, quien lo ha aceptado.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1:** Designese a partir del día 9 de agosto de 2022, en el cargo de Director de Tránsito, \_personal superior sin estabilidad\_ dependiente de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al Sr. BELUARDO Juan Manuel DNI 30.876.497, (CUIT 20-30876497-5).

**ARTICULO 2:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 3:** Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



DR. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

227 1